

Corte Suprema de Justicia de la Nación -Cde. 73-

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1989.

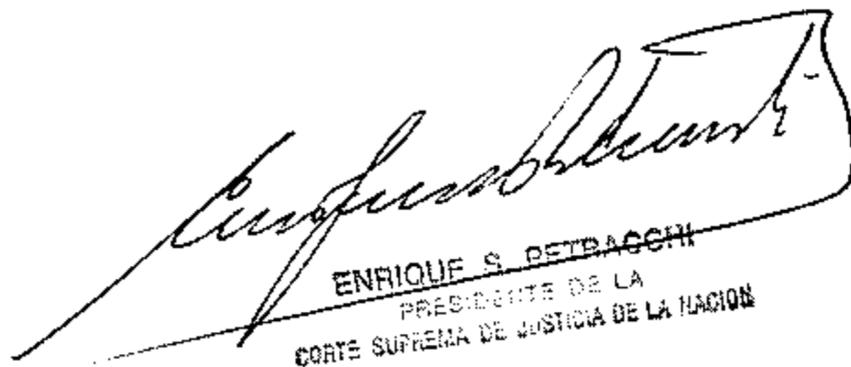
Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 16,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6a. -personal administrativo y técnico- a partir del día de la fecha y hasta el 31 de enero de 1990 para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 16 en reemplazo del señor Luis Alfredo Spada que se encuentra con licencia por artículo 23 del R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero y el de 1990; en caso de no existir fondos a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pasen a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION